

( NÚMERO 3091.—SU PRECIO 6 CUARTOS.)

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 17 DE ENERO DE 1825.

## SAN ANTONIO ABAD.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo

### AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. y 1', y se oculta á las 4 h. y 59'

### AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epojas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 36.	53. 5	NE.	Claro.
▲ las 12 del dia.....	30, 2, 34.	58. 0	N.	Celag. suelta.
▲ las 6 de la tarde....	30, 2. 00	57. 0	NO.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 51' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 14' noche.

1.a Altamar á las 1 h. 1' tard.

Ayuntamiento de la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Cadiz en  
el presente año de 1825.

Regidores perpetuos que están en ejercicio los Señores

D. José María de Lila, ausente D. Pedro Sisto y Bacaro.  
con Real licencia. El conde de las Cinco Torres.

D. José Serrano Sanchez D. Ildefonso Nuñez de Castro.

Regidores electivos los Señores

D. Francisco de Paula Mayor. D. Casimiro Diaquez.

D. José del Villar. D. Domingo de los Casares.

D. Juan José Echevarria. D. Francisco Eustaquio de la

D. Antonio Jesus Chinchilla. Vega.

D. Antonio Gonzalez. D.

D. Francisco Xavier Garcia de D. Cayetano Vico.

Velasco. D.

D. Juan Tomas de Montes. D. Joaquin Viana.

D. Francisco Monge. D. Miguel Pedreira.

Diputados del Común los Señores  
D. Manuel Matias Sanchez Rojo. D. Manuel de Solis y Soria.  
D.

Procurador mayor Sindico general el Señor  
D. Joaquín Antonio Gutierrez de la Huerta.  
Sindico Personero del Común el Señor  
D. Luis Carmen de Leon Sofelo.  
Escríbanos de Cabildo los Señores  
D. José Gonzalez.  
D. Cipriano González Espinosa.

— Estocolmo 7 de Diciembre.

Segun las relaciones oficiales el huracan del 18 desarrigó mas de 30 árboles en un dominio de la corona cerca de esta capital, 150 en Leufstad, en las tierras del conde Geer, y 400 en los bosques de la población de Orebro.

Napoles 8 de Diciembre.

Acaba de suceder un horrible acontecimiento cerca de Salerno. El 3 de este mes un inglés, de 25 à 26 años, llamado M. Hunt, perteneciente á una familia respectable, ha sido asesinado, en medio del dia, con su joven esposa en el camino de Pestum. El suceso pasó así: dos coches volvian de Pestum poco distantes el uno del otro. El primero, en que iban tres señoritas inglesas, fué detenido por cuatro ladrones, los cuales le robaron precipitadamente una pequeña cantidad de plata y algunas alhajas, dejandolas continuar su camino. Habiendo llegado el otro coche, que era el de M. Hunt, fué atacado por seis de aquellos bandidos. Hicieron al postillon y al criado que se tendiese la boca abajo, y mientras cuatro les apuntaban con las escopetas amenazandolos de hacerles fuego al menor movimiento, los otros dos trataron de robar á los viageros. M. Hunt les dió su bolsillo; pero no poco contento exigieron mas: M. Hunt resistió á su mandato; se le amenazó de hacerle fuego. No os atreveréis, les respondió.... Al mismo instante dispararon dos escopetas á boca de jarro, cuyas balas hirieron el pecho á los dos esposos. M. Hunt no sobrevivió mas que cinco horas, y su joven compañera, para cuya curacion hizo apurá el ministro de Inglaterra todos los sacerdos del arte, espíritu poco tiempo despues en Pestum, adonde habia sido transportada. — El gobierno ha tomado las medidas mas efficaces para coger á los delincuentes; pero es de temer no lo consiga, porque los objetos robados, que podrian descubrirlos, han sido hallados á poca distancia del lugar donde se cometió el delito.

Real orden comunicada á la dirección general de Rentas, en que se prescriben las reglas bajo las cuales se han de cobrar en tales los des-

*ebos que pagan los sucesores a títulos y mayorazgos.*

He dado cuenta al Rey N. S. de lo espuesto por VV. SS. en 29 de Julio y 2 de Octubre ultimos , manifestando la necesidad de que se den reglas, bajo las cuales se ejecute la cobranza de los derechos en vales que deben satisfacer á la Caja de Amortizacion los sucesores en títulos y mayorazgos ; y enterado S. M. ha tenido à bien resolver, conformandose con el dictamen de VV. SS. : 1.º Que en los casos en que el adeudo no llegue á completar la cantidad suficiente para que sea pagada en papel , se efectue satisfaciendo en metalico la tercera parte de lo à que asciende la contribucion , segun se determinó con respecto á Canarias por Real orden de 31 de Julio ultimo : 2.º Que no debiendo en adelante quedar vales de 150 pesos con que debe contribuirse por la sucesion de baron ó vizconde , se realice el pago en uno de 100 pesos consolidados , y en metalico la tercera parte de los 50 pesos restantes , á menos que los interesados no prefieran entregar uno de 200 pesos de la misma clase. Y; últimamente se ha servido S. M. declarar que los otros pagos en que se exige un vale de 600 y de 300 pesos puedan hacerse con los no consolidados. De Real orden lo comunicó á VV. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Madrid 23 de Diciembre de 1824.—Luis Lopez Ballesteros.

*Siguen las gracias concedidas por el Rey N. S. al ejército Real del Perú.*

*Imperial.—Capitan graduado de teniente coronel , segundo ayudante adicto D. Vicente Garin , comandante de infanteria , primer ayudante.*

*Artilleria.—Idem idem , D. Miguel Araos , idem.*

*Burgos.—Capitan segundo ayudante adicto D. Francisco María del Valle , grado de teniente coronel de infanteria.*

*Gerona.—Idem idem , D. Luis Razetti , idem.*

*Artilleria.—Teniente de artilleria D. Julian Martinez , capitán efectivo de infanteria : teniente graduado de capitán de infanteria D. Valentín García , idem : subteniente de artilleria D. Fernando Caymo , grado de teniente de infanteria : sargentos primeros D. José Bayeto y D. Martín García , grado de subteniente de idem.*

*Primer batallón del regimiento de Burgos.—Coronel graduado teniente coronel mayor D. Juan Antonio Pardo , coronel efectivo de mismo regimiento : capitán D. Juan Manuel Alvarez , grado de teniente coronel de infanteria , idem : primer ayudante D. Juan Sauri , idem : teniente D. Rafael Zea , grado de capitán de infanteria ; segundo ayudante D. Vicente García , idem : subteniente D. Sebastián García , D. Marcelino Ponta y D. Juan Nepomuceno Vargas , grado de teniente de idem : sargentos primeros D. José Sevillano , D. José Casas , D. Miguel Ribi y D. Fernando Valero , grado de subteniente de idem.*

**Primer batallón del regimiento de Cantabria.**—Comandante D. Antonio Tur, teniente coronel mayor del mismo regimiento: capitanes D. José María Quedemí y D. Pedro Francisco Olivares, grado de teniente coronel de infantería: tenientes D. Bartolomé Bravo y Don Eugenio Yáñez, grado de capitán de idem: subteniente D. Celestino Duarte, grado de teniente de idem: sargentos primeros D. José Horcas, D. Manuel Gavilanes y D. José María Flores, grado de subteniente de idem.

(Se concluirá.)

**VACUNA PÚBLICA.**

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el dia 18 del corriente, en las casas Capitulares á las 11 de la mañana. Se advierte á los que conducen los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

#### AVISOS.

El capitán de infantería indefinido de las Milicias Provinciales de Jerez D. Antonio Cruelly; el teniente D. José Gutierrez Palacios, los subtenientes D. Bernardo Terrero y D. Francisco Agrillenti se presentarán en la Sargentía; y también el teniente D. Gonzalo García y el subteniente graduado D. Francisco Andrade.

Se halla de venta un organo realejo dividido en dos partes: en la primera se contiene toda la canuteria, que consiste en un registro de falso de violon corrido, octava general, quincena de mano izquierda y derecha y lleno en ambas manos. En la segunda mitad es el zemillado secreto y fuelle de pie en muy buen estado. Este organo puede ser conducido fuera de esta ciudad con mucha facilidad por tener sus pasadores para dividirlo en dos: darán razón de su dueño en el despacho de este periódico.

En la calle de las Cinco-Torres, num. 132, y en la imprenta de este periódico darán razón de un retratista en miniatura que retrata con la mayor perfección (según lo tiene acreditado) y a precios comodos. Igualmente la darán de un joven que da lecciones de dibujo respetivo á paisaje.

En la calle de la Soledad, num. 155, se alquila sala y alcoba para hombres solos con asistencia ó sin ella.

**NACIMIENTO.**—En la calle de la Compañía continua manifestándose, agregandole varias y vistosas decoraciones y la adoración de los SANTOS REYES.—A las 7.

**TEATRO.**—Por indisposición de la Sra. Ercolina Bresa, no se puede verificar la función anunciada por algunos avisos para este dia, en su virtud se previene á los Sres. que hayan recibido billetes de localidades y entradas que les servirán los mismos el dia que se eecute.

**EN LA IMPRENTA GABITANA, CALLE DE LA VERONICA,**